

PROFECIAS

El progreso en el siglo XX

Por Leonard J. REID
Redactor jefe de «The Daily Telegraph»

Quedan poco más de sesenta y cinco años del siglo veinte. ¿Qué nos tendrán reservado? Si es una serie de grandes guerras, entonces lo que nos reservan es el fin de la civilización. Acaso esté fuera el pensamiento de un famoso pesimista experto a quien, preguntándose cuando terminaría la depresión, contestó: «Sólo puede juzgarse por el precedente. La última duró muchos cientos de años y fue llamada la época de la superstición y la ignorancia».

Es claro que toda profecía sobre los acontecimientos en el siglo veinte debe partir del supuesto de que el género humano razone y actúe como un conjunto de seres humanos y no como un rebaño de animales salvajes.

La primera profecía es que la primera década verá una revolución violenta de la política del nacionalismo económico, que ha estado a punto de producir la bancarrota del mundo entero. Porque si esto no aconteciese, y todas las naciones continuasen intentando la falacia de vivir independientemente, con un aislamiento casi absoluto de las demás, entonces la palabra progreso no podrá ir asociada al siglo veinte. Supongamos, pues, que las guerras no ahoguen la civilización, sino que, más bien, por un medio u otro, retrocedamos al punto donde nos enfrentamos con la realidad de los hechos, comprendiendo que la prosperidad ha de ser para todos, en un intercambio de productos que establezca una distribución y un consumo adecuado en todos los países de la tierra.

Sentadas estas hipótesis, yo haría dos profecías: primera que el siglo veinte verá el desarrollo del progreso material en una proporción que empujará el fin de la centuria pasada; segunda, que este progreso será más beneficioso para la humanidad que lo fue la revolución industrial del siglo diez y nueve.

El siglo diez y nueve inventó la máquina. La misión del siglo veinte es emplear la máquina en beneficio de la raza humana. Podíamos tener recorrida una gran parte de este camino, si no hubiéramos pasado cuatro años destruyendo los cimientos de todo lo que era esencial para la organización de la prosperidad y si en los diez y seis años siguientes no hubiéramos olvidado las lecciones aprendidas en el primer período.

Las invenciones mecánicas del siglo diez y nueve enriquecieron relativamente a la humanidad, porque redujeron la mano de obra provocando el paro forzoso, pero también, por otra parte, elevaron el nivel de vida de las clases trabajadoras. En los próximos sesenta y cinco años los gobernantes, han de prestar interés primordial a las necesidades materiales de un mayor número de individuos.

Probablemente nos encontraremos con el hecho de que la ciencia continuará creando elementos para disminuir la mano de obra natural. A mi juicio, para contrarrestar los efectos del maquinismo futuro, no habrá otra solución que rebajar las horas de trabajo, sin disminuir los salarios. En muchas de las principales industrias, se podrán emplear mayor número de obreros divididos en varias tandas diarias. Pero esto dará origen a un problema de capital importancia, que ya hoy se plantea, aunque en términos más reducidos, el empleo del tiempo ocioso.

Tal vez no podamos esperar un invento que revolucione tanto la industria como el de la máquina de vapor en el pasado siglo, pero sin embargo, creo en un desarrollo constante de nuevas y grandes industrias. El siglo veinte, hasta ahora, ha visto el desarrollo de nuevas industrias, entre las que destacan la del automóvil y la de la radio. Y estos nuevos inventos tendrán, indudablemente, su contrapartida en lo que resta del siglo.

Existe otro aspecto que puede tener una influencia importantísima antes del fin de siglo. Es el incremento constante de las necesidades materiales de los pueblos semi-civilizados. Como ejemplo tenemos el mapa de África. Dicho continente se halla rodeado por una serie de territorios donde las ideas modernas van introduciéndose ídemmente. Basta ir un poco más allá de Argelia para comprender cómo el automóvil, por

ejemplo, va siendo hoy una necesidad para los árabes. Las posibilidades de la demanda africana a los países industriales, en la próxima mitad del siglo, veinte, pueden ser muy grandes. Análogas consecuencias pueden deducirse al examinar otros mapas. Y no verá esta centuria la explotación de la inmensa riqueza natural del Brasil y otras tierras vírgenes?

Durante los años de la depresión, hemos oído hablar mucho de «superproducción» y «super-población». Ambas frases carecen de cohesión. Lo que ordinariamente describíase como superproducción debía definirse como «poder de consumo inadecuado». En un mundo administrado racionalmente, la palabra «super-población» debía carecer de significado.

La humanidad posee en mayor grado que nunca casi toda la facilidad requerida para la producción de la riqueza y para el rápido intercambio de mercancías. Sólo carece de una. Y ésta, desgraciadamente, es la esencial condición de confianza. Si se evitan las grandes guerras durante los próximos lustros, acaso podamos ver un período de paz que alimente esta confianza indispensable.

Notas financieras

El problema alcohólico y la renta de petróleo

Una disposición ordenando a la Campsa la adquisición anual de 120 mil hectolitros de alcohol de melazas y 20.000 de residuos de vinificación, ha puesto nuevamente de relieve esta cuestión de la mezcla de alcoholes con los carburantes.

Hasta ahora, nada se había dicho sobre aquello que afecta a la parte que pudiéramos llamar técnica del problema, pero, ahora habrá de ponerse de relieve.

Parece que la «Campsa» se resista a poner en marcha este régimen de mezclas, la política del carburante nacional, pudiéramos llamarla, porque tenía el convencimiento técnico de que esas mezclas van a reducir el valor técnico de la gasolina. En efecto, sus técnicos dicen que la nueva materia carburante resultante de la mezcla de gasolina con el alcohol, dará un carburante de baja calidad, lo que hará que se tenga que vender a un precio distinto. A menor rendimiento, mayor cantidad de gasto en los motores y, en consecuencia, un encarecimiento en el costo si se mantiene el precio.

Si hubiera que reducirlo, el problema en el orden de la distribución se complicaba más. De todos modos, se calcula que de comprar a 10 céntimos a comprar a 105, en los gastos de transporte significa una pérdida de consideración, ya que comprando a los 105 hay que vender a 70, lo que significa al final del ejercicio, una pérdida para el Estado de unos 40 millones de pesetas.

Pero, al fin, el Estado lo paga, pero parece que hay dificultades de otro orden. La Campsa teme que haya de venderse la gasolina de mezcla a precio más barato que la gasolina sin mezcla y, en consecuencia, se plantea el problema de la reforma de todos los servicios distribuidores de la Campsa, porque habrá que duplicar el número de surtidores, los envases, los vagones alibes, los automóviles para la distribución, etc.

«Será cierta esa reducción del poder mecánico de la nueva mezcla? No faltan elementos agricultores que dicen que no hay tal. Que la mezcla sirve perfectamente. Y que incluso la gasolina mezclada con alcohol reduce su porcentaje de agua disuelta, por lo que mejorará. De momento, el informe técnico de la Campsa dice lo contrario. Veremos qué resulta de esta cuestión en la que por recodo se va a crear un carburante nacional. Recordaremos, como final, que el alcohol a utilizar representará apenas 14 millones de litros, frente a los 350 millones del consumo nacional en gasolinas.

A. I. ARCO

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

En Miranda de Ebro

UN HOMENAJE MERECIDO

El Ayuntamiento de Miranda, en una de sus últimas sesiones, acordó, por unanimidad, dar el nombre de Leopoldo Lewin, fundador de la importante fábrica azucarera que lleva su nombre y ya fallecido, a una de sus calles principales.

A dicho objeto, se celebró el martes en dicha ciudad el acto de descubrir la lápida que perpetuará el nombre del insigne don Leopoldo.

En la Casa Ayuntamiento se formó la Comisión, en la que figuraba el gobernador civil de la provincia, en primer lugar; la corporación municipal en pleno; un magistrado de la Audiencia territorial de Burgos, cuyo nombre sentimos no recordar; el Consejo de Administración de la Azucarera Leopoldo con su presidente don Benito Lewin, hermano del finado, a la cabeza, y otras autoridades de Miranda y de fuera que vinieron expresamente para este acto. Cerraba la comitiva la banda municipal de música y numeroso público deseoso de sumarse al homenaje que se iba a tributar al que tanto beneficio hizo a la ciudad.

Una vez en la calle que se va a dedicar al insigne industrial, hizo uso de la palabra el alcalde don Leopoldo Fernández Rámila, recordando la fecunda historia industrial de don Leopoldo Lewin, desde que en el año 1880 inauguró en España la industria del alcohol, fundando en Rincón de Soto una modesta fábrica de alcohol vínico, a la que pronto se unieron dos más, de alcohol industrial, en Rentería y en Marcilla a las que más tarde siguieron otras varias, hasta que en 1910, fundó en Bilbao la «Compañía de Alcoholes», la que se hizo cargo su hermano y fiel colaborador don Benito.

Fue también don Leopoldo—sigue diciendo el alcalde—el principal promotor de la industria azucarera, la mayor parte de cuyas fábricas establecidas en España le debían a él; si no su explotación su iniciación.

Con talento y constancia supo dar realidad a sus proyectos, fundando en 1912 la «Azucarera de Luceni», primera del grupo «Ebro», que cuenta hoy con diez grandes fábricas siete de azúcar y tres de alcohol.

Estando en tratos para la adquisición de la azucarera de Maddid, en Agosto de 1923, una rápida enfermedad le llevó de este mundo, pero pudo morir tranquilo, ya que sus grandes obras industriales quedaban bajo la custodia de su hermano don Benito, en cuyo espíritu y ardoroso amor al trabajo encontró en vida un efecísimo colaborador.

La mejor obra de don Leopoldo fue la construcción, en el año 1925, de una fábrica azucarera en Miranda, nuestro querido pueblo, y en homenaje a su ilustre fundador se unen hoy el capital y el trabajo en agradecimiento piadoso y como admiración y para ejemplo de generaciones futuras.

El señor Fernández Rámila fue muy aplaudido al terminar.

A continuación, el gobernador de la provincia señor Sánchez Rivera, dirigió la palabra a los allí congregados, enalteciendo la figura de don Leopoldo Lewin del que dijo que aunque no era español, se hizo acreedor a tal título por sus desvelos por el engrandecimiento de la industria azucarera española y de las que de ella se derivan, sabiendo compaginar siempre, con su talento, el capital y el trabajo. Sirva esta labor patriótica—dice el señor Sánchez Rivera—tan bien continuada por su infatigable hermano don Benito, como estímulo a los buenos españoles.

Seguidamente el señor gobernador descubrió la placa que da el nombre de Leopoldo Lewin a la calle, la banda municipal ejecutó el himno nacional y el público prorrumpió en vítores y aplausos.

Cerró el acto, don Benito Lewin, agradecido emocionado al pueblo de Miranda el homenaje que tributaba a su inolvidable hermano. Yo, por mi parte—añadió el Sr. Lewin—seguiré laborando con todas mis fuerzas por el bien de la Azucarera Leopoldo, que es el bien del pueblo de Miranda ¡Viva Miranda!

El público aplaudió con entusiasmo.

Terminado el acto, trasladáronse los invitados al Hotel Egaña, donde se celebró un banquete, en el que reinó la mayor alegría hablando al fin del mis-

mo el alcalde, el gobernador y el señor Lewin.

Entre los asistentes, figuraban el señor Sánchez Rivera, gobernador de la provincia; don Leopoldo Fernández Rámila, alcalde de Miranda; don José de la Eranueva, don Veremundo Orío y don Félix Valle, tenientes de alcalde y todos los concejales; un magistrado de la Audiencia de Burgos; don Benito Lewin, presidente y don Luis R. de Valdivia don Pedro Zaragüeta, don Manuel Sáinz de Vicuña, D. José Azqueta, D. Ezequiel Rúa, D. Guillermo Geese, D. Vicente Zulaica y D. Mariano Lozano, miembros del Consejo de Administración de la Azucarera Leopoldo; don Francisco Zalloukal, director de la misma; don Eusebio Abasolo; don Guillermo Lewin; don Fernando Díaz Aguirreche; D. Victoriano Odrizola; el capitán de la Guardia civil; el inspector municipal y el agregado del Ferrocarril del Norte; el jefe de estación y otras muchas personas.

Queremos resaltar el rasgo de don Benito Lewin quien, acordándose una vez más del necesitado, hizo entrega de la cantidad de dos mil pesetas para fines benéficos.

M. H. T.

Acción Católica Diocesana de Burgos

Los cursos de Doctrina Cristiana de nuestro excelentísimo Prelado

En el número de «El Castellano» correspondiente al martes de esta misma semana se anunció, un tanto confusamente, que el excelentísimo señor arzobispo de esta Diócesis había resuelto dar personalmente, por un trecho personal de tiempo, dos conferencias semanales de doctrina cristiana a caballeros y señoras separadamente, señalando para ello los lunes y los viernes de cada semana, a las seis de la tarde la conferencia de señoras, y a las siete y media la de caballeros; ambas en el Palacio Arzobispal.

La Junta diocesana de Acción Católica, portavoz, fautsa y ejecutora no ya sólo de las resoluciones, sino de los simples deseos de su jefe nato, el Prelado, pastor y maestro de la diócesis, vuelve hoy a pulsar en el corazón de los burgaleses, convidándoles a escuchar la autorizada exposición de unas verdades, que constituye la más alta, más segura y más necesaria ciencia del hombre. Su desconocimiento por los que llevan el sello y el nombre de cristianos, merced a la eficacia del bautismo, pero no acreditado con las obras tan glorioso nombre, es causa de la degeneración moral que estigmatiza hoy a los individuos y a las sociedades.

La doctrina cristiana es Teología por lo que enseña de Dios, y Filosofía por lo que dice del origen y destino de los seres, y Psicología por lo que afirma de la naturaleza, excelencia y eternidad del alma humana, y Sociología por lo que predica de la fraternal convivencia de los hombres para su completa perfección y perpetuidad y Derecho por la promulgación del fundamento de todo derecho en la ley invariable del Decálogo, y además de eso y por encima de eso, la doctrina cristiana es revelación sorprendente de la dignidad incommensurable del hombre, redimido a precio de sangre divina y trasladado a la misma vida de Dios por medio de la gracia.

Pues todo eso, tan imprescindible como desconocido, irreflexionado u olvidado, es lo que quieren explicar a los burgaleses las conferencias doctrinales de nuestro excelentísimo señor arzobispo, a cuyo celo no es justo que deje de corresponder ninguno que reconozca su autoridad.

LA JUNTA DIOCESANA

Ecos de sociedad

Ha sido nombrado, en virtud de recientes oposiciones, inspector de primera enseñanza en la provincia de Asturias, nuestro amigo y colaborador don Alejandro Manzanares.

Sea enhorabuena.

ROTULOS MODERNOS
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Una opinión autorizada

LA REVISION CONSTITUCIONAL

(Continuamos el examen de la reforma que debe sufrir la Constitución, según una alta personalidad política, y que tomamos de la prensa de Madrid).

Título IV. Artículo 51.—Por el que se establece una sola Cámara.—Resultado capitalísimo. Representa la deficiencia máxima de la Constitución. Una sola Cámara carece de freno y produce sensibles estragos: esterilidad legislativa por abundancia de legislación derogatoria e infecunda. En estas mismas Cortes sólo queda algo de la Reforma agraria gracias a la comprensión de que han dado muestras las derechas.

Pugna entre los órganos del Poder. En primer término, entre las Cortes y el presidente de la República.

En las Constituyentes se salvó esto al principio, por la simpatía con que tenían que ver al jefe de la revolución. Pero los cuatro últimos meses fueron de lucha ruidosa.

En las Cortes ordinarias no existe criterio de simpatía como se ha revelado en numerosas ocasiones. Repercute esto también en las relaciones entre el Gobierno y las Cortes. A este respecto ha habido ocho meses de rebelión amistosa: primer Gobierno Lerroux Martínez Barrio, Samper; y ha habido que lamentar 28 meses de dificultades. Esto no es debido a las personas ni puede culparse a las enfermedades, como en el caso de la fistula de Luis XIV. Tampoco tiene que ver con los ministros, ya que en caso como los señores Botella Asensi y Salazar Alonso, éstos eran precisamente antiguos amigos, del presidente. Así resulta que los Gobiernos son amigos cuando son opuestos a las Cámaras o cuando éstas permanecen cerradas. Lo que ocurre es que el presidente sustituye al Senado, y ha preferido la lucha, haciendo observaciones a la elección de personas contra la opinión, como hizo Fernando VI; a la perfidia para destruir de Fernando VII, y representa más la Cámara única un peligro de convención, sea roja, negra, blanca o gris. La más peligrosa sería la económica.

Considera que este artículo representa la locura de la Constitución. Con Cámara única, régimen parlamentario y presidente amovible, resulta el conjunto un explosivo y casi es incomprensible cómo puede seguir viviendo España y la República. Además, el Gobierno es un instrumento de la Cámara contra el presidente, a virtud de los artículos, 81, 82 y 85.

Quedan faltas de protección jurídica las minorías y se envenena la lucha política.

La Cámara única representa una predisposición a la lucha civil; desconoce los tonos empleados e impone el partido más extremo, y dentro de él lo extremo.

Además, a virtud de la necesidad del «onorum» para gobernar, se forman mayorías poco adecuadas, entre cuyos grupos se reparten las vestiduras.

Son ejemplo las Constituyentes, en que Acción Republicana tenía la jefatura; la Orga ejercía el caciquismo con los numerosos gobernadores; la Izquierda imponía su criterio sobre Cataluña; el socialismo entraba en el Centro y Sur de España, y los radicales socialistas exigían un anticlericalismo extremista.

Los abusos de la iniciativa parlamentaria sólo son corregibles por una segunda Cámara. Los Gobiernos no contienen esos abusos, y el veto presidencial resulta excesivo. El Senado de la Restauración fué por el señor Alende Salazar muy sabiamente utilizado.

Respecto a la segunda Cámara los radicales se mostraron en las Constituyentes conformes; las izquierdas, irreductibles, y las derechas siguieron la política peor, la ausencia.

Artículo 52. Mandato de los diputados.—Establece este artículo la idea de representantes de la nación. Pero existe el problema de los representantes de las regiones autónomas, que son ámbitos en materia que no les afecta, como ocurría con la Izquierda en asuntos de Hacienda.

Es necesario conciliar esa representación nacional con la separación de

ambos. Está el caso de la ley Municipal que va a votarse y que no será aplicable en Cataluña.

Artículo 58. Períodos de sesiones.—Es un perfecto desatino, por la distribución desigual y por estar en contradicción con varios artículos, y principalmente con el 81.

Artículo 60.—Por el que se establece la iniciativa de las leyes a favor del Gobierno y del Congreso.—La iniciativa de las leyes en el Parlamento es peligrosa por la camaradería y complacencia de los diputados.

Se da el caso de que sea en Marina donde se haya acusado mayor actividad parlamentaria, a pesar de tener una técnica complicada. En Justicia, en tiempos del señor Cantos, se hizo pasar una proposición limitando el número de procuradores. Este artículo está en contradicción con el 103, que establece grandes restricciones a las enmiendas al proyecto de Presupuestos.

Haciendo uso del artículo 60, la iniciativa del Gobierno no debe necesitar autorización del presidente, que sólo debe tener derecho a hacer observaciones. Lo demás es absurdo y significa una reminiscencia del derecho divino de la monarquía. Se provocan así conflictos entre el presidente y el Gobierno, o accede aquel a cosas a las que luego tendrá que poner el veto.

(Continuará)

Acto de afirmación sindical

Organizado por la Federación Provincial de Sindicatos Católicos de Burgos se celebrará el próximo día 20, a las 11 de la mañana en el Teatro Principal, un mitin de afirmación sindical católica en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Felipe Ortega y Ortega, de la Federación de Burgos.

Valentín Ayúcar, de la Federación de Pamplona.

Joaquín Barajuen González de Zárate, de la Federación de Vitoria.

Antonio Alonso Prada, de la Federación de Vizcaya, y Anastasio Inchausti Murúa, presidente del Frente Nacional del trabajo, y vicepresidente de la Federación Española de Trabajadores.

La entrada será por invitación que puede adquirirse en el domicilio Social Concepción 28; de siete y media a nueve y media de la noche.

Ateneo de Burgos

Cursillo de conversación francesa

Visto el éxito obtenido en la clase de francés y en la imposibilidad de admitir en ella más alumnos, se abre un cursillo de tres meses, 15 pesetas, de dicado exclusivamente a conversación francesa.

Las inscripciones en el Ateneo de seis a nueve, todos los días laborables.

Próximas veladas artísticas

Este año llamado de Lope de Vega, por cumplirse el tercer centenario del Fénix de los Ingenios, nuestro Ateneo proyecta incorporarse a dicho acontecimiento y asimismo entre los próximos actos que se celebrarán se piensa en una velada artística que por el nombre que en ella se realizará será muy del agrado de todos los burgaleses.

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto, 10 céntimos	

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Una proposición de la Alcaldía sobre propaganda turística

La estación depuradora de aguas residuarias.--Se va a proceder a una extensa repoblación forestal en el término municipal.--El aeropuerto de Burgos.--Otros asuntos

A las siete de la tarde, comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Orden del día
Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

La propaganda turística de la ciudad
Seguidamente se da lectura a una proposición de la Alcaldía, relacionada con la propaganda turística de nuestra ciudad.

Con el fin de intensificarla, el alcalde propone que en el reverso de los sobres de las cartas que envíe el Ayuntamiento se imprimiera un fotograbado con vistas de monumentos o paseos de la ciudad o la creación de un sello municipal que lleve las vistas aludidas.

Dicha propuesta fue tomada en consideración pasando a la Comisión de Gobierno.

Abastos
Según el informe de la Comisión se autorizó a don Josefa Jimeno para abrir un establecimiento destinado a almacenar frutas, en la planta baja de la casa número 30 de la calle de San Juan.

Con respecto a la instancia del Gremio de Tabajeros de esta capital en solicitud de que se prorrogue la matanza de ovejas en el Matadero público, se acordó, previo el informe de la Sección, modificar los artículos 382 y 403 de las ordenanzas de la ciudad en el sentido de que el sacrificio de ovejas y la venta de sus carnes terminen el 28 de Febrero de cada año.

Después se resolvió sobre la instancia de varios industriales solicitando que se modificaran las medidas adoptadas para que los vendedores forasteros acudan al Mercado de Abastos de la zona Sur en el sentido de contestar a los peticionarios que por la Alcaldía, en unión de la Comisión informante, se verá el modo de atender a sus deseos.

Cementerios
Concediéronse propiedades en el Municipio a don Dorothea González, don Juan Antonio Cortés, D. Cipriano Sanjurjo, don Estanislao Varela Zapatero, don Alfredo Pérez Barrios, don Rafael Sáiz Burgos y don León Aldave Sarava.

Gobierno e Instrucción Pública
Vista la instancia de don Mariano Rico Santamaría, solicitando que se aumente la renta que el Ayuntamiento satisface por los pisos primero y segundo de la casa número 5 de la plaza del General Santedices, que se destinan a escuelas graduadas, el Ayuntamiento decidió que a contar de primero de Enero perciba 2.383,66 pesetas anuales.

Nuevo Consejo de la Casa Consistorial
La Sección de Personal presentó una propuesta para cubrir la plaza de consejero del Excmo. Ayuntamiento, vacante por fallecimiento de don Fidel Martínez Olmos (q. e. p. d.) que anteriormente la ocupaba.

Propone que para tal vacante se nombre al Creado de Ciudad don Alfonso Juez Pineda, y que para la plaza de este se designe al guardia municipal don Félix Pozo Ezquerro. El Ayuntamiento aprobó tales propuestas, designando en propiedad ordenanza del Archivo y oficinas de Obras a Félix Hernando Mur, y consolidando en los puestos de recaudadores a Felipe Marín Nuño y Carlos Sáiz Gómez.

Más de personal
Se acordó ascender, a los efectos de antigüedad, a partir de primero de Septiembre último, a los médicos de la Beneficencia don Abelardo Carazo, don Emilio Ruiz Domínguez y don Gaudencio Peralta Miñón. (Al tratarse de este asunto se retiró de la Sala el señor Peralta).

Gratificación a un empleado
Leíóse a continuación un dictamen de la Sección de Obras proponiendo que se gratificara al oficial de dicho Negociado don Miguel Ruiz Giménez, con cuatrocientas pesetas, por los trabajos extraordinarios realizados con la potencia seleccionadora de los proyectos para la instalación de la estación depuradora de aguas residuarias.

El señor Domingo Monedero rogó al presidente de Obras que retirase la propuesta, por entender que dicha Sección no es la llamada a proponer tal gratificación, aparte de otras consideraciones, tales como la de que dicha cuestión debe tratarse, según el reglamento, en sesión extraordinaria.

El señor Carcedo se opone a dichas manifestaciones, por entender que no procede aceptar la propuesta del señor Domingo Monedero, ya que se trata de unos trabajos extraordinarios realizados fuera de la Casa Consistorial, a petición de la Junta de Sanidad.

Insiste el señor Domingo Monedero pidiendo de manifiesto la diferencia de trato que se establecería de concederse tal gratificación, y estima que si alguien debe proponer que se otorgue esta debe ser la Sección especial encargada del estudio de lo relacionado con la estación depuradora de aguas

Rectifica el señor Carcedo insistiendo en los anteriores argumentos y el señor Cuesta hace constar que se aprobó la propuesta, terminado el Orden del día quedará también gratificación para varios empleados también por horas extraordinarias.

El señor Carcedo no se opone a que el asunto pase a la Comisión especial nombrada para esta cuestión de la estación depuradora, y así se acuerda.

Obras
Según el informe de la citada Sección se autorizó a don Luciano Huidobro para instalar una máquina de planchar y una caldera de dos H. P. para su industria de tintorería.

El alumbrado supletorio de gas
A continuación leyóse un dictamen de la Sección de Salubridad y Policía Urbana, emitido en la proposición de la Sociedad Anónima "Gas Burgos" sobre la prórroga del contrato de servicio de alumbrado público durante el año 1935.

La Sección, que estaba facultada para prorrogar el contrato aludido por el corriente año, proponía que se hiciera así, pero al propio tiempo se dio cuenta de una carta de la Gerencia de dicha Sociedad, condicionando dicho contrato al servicio por otras nueve anualidades, y exponiendo otras condiciones para tal prestación.

Con respecto a esta carta la Sección proponía que el Ayuntamiento decidiera, y el señor Cuesta solicitó, que sin perjuicio de aprobar el dictamen en lo que se refería a la prórroga por un año, el resto fuera estudiado por la Comisión que estudia todo lo relacionado con el alumbrado de la ciudad, ya que el de Gas es un complemento del eléctrico.

El señor Izquierdo no muestra inconveniente a que así se haga y haciendo constar el alcalde que ha recibido la visita de los directivos de "Gas Burgos" los cuales han expuesto las aspiraciones que tienen de llegar a la realización de una operación de crédito para mejorar el fluido, para lo cual es indispensable una base, cual sería el contrato que pedían con el Ayuntamiento, por lo cual la Comisión especial puede estudiar al asunto, previos los asesoramiento que estime convenientes.

El señor Ruera solicita se resuelva la cuestión a la mayor brevedad porque se trata de la prórroga de un contrato para el año 1935, dentro del cual estamos.

El alcalde promete que la Comisión especial se reunirá esta misma semana y para la próxima sesión traerá un dictamen relacionado con esta petición, y se acepta la propuesta hecha por el señor Cuesta.

El establecimiento de la estación depuradora

Leíse nuevamente la propuesta del jurado que ha clasificado los proyectos de estación depuradora de aguas residuarias, que conforme a las bases del concurso, señala como los tres mejores los de los señores Cort, Arditi y Grandson de la Peña, y se da cuenta del dictamen de la Sección aprobando aquélla, y proponiendo que se den las gracias a los señores Carazo, (don Luis) inspectores provincial y municipal de Sanidad y arquitecto municipal, componentes del Jurado, por su brillante labor.

Al propio tiempo proponía que, para designar el más conveniente a los intereses municipales, el asunto pasará a la Sección de Salubridad y Obras, reunidas.

El señor Pavón, después de dar las

gracias al señor Cuesta por haber solicitado, en su ausencia, en la pasada sesión que el dictamen quedara sobre la mesa, propone que en el informe entienda también la Comisión de Hacienda.

Interviene después el señor Gonzalo Soto que analiza los dos aspectos del problema, nacido de un compromiso del Ayuntamiento al cederse el antiguo Penal a cambio de prolongar los colectores, en cuyo momento se pensó si no sería mejor construir una estación depuradora: el técnico y el económico, y teme que una vez construida ésta se estime que no llenan el efecto deseado.

En cuanto al aspecto técnico, ya ha sido perfectamente analizado, pero sobre el económico relativo, entendiéndose que deben tenerse en cuenta las disponibilidades de la Corporación, por lo cual propone que se modifique el dictamen en el sentido de que las Comisiones que hayan de resolver lo hagan teniendo en cuenta los medios en que el Ayuntamiento se desenvuelve, sin que tengan la cortapisa de tener que aceptar uno de los tres proyectos señalados.

El alcalde no tiene inconveniente en aceptar las propuestas de los señores Pavón y Gonzalo Soto, que tienden a salvaguardar los intereses municipales.

El señor Ruera hace constar su disposición favorable a que la Comisión de Hacienda forme parte de la especial que ha de dictaminar este asunto, aunque aclara que su criterio será el de no emplear mayor cantidad que la que está propuesta para la ampliación de los colectores, teniendo siempre en cuenta el peligro antes apuntado del compromiso contraído con el Estado de construir esos colectores.

El señor Cuesta complementa las propuestas de los señores Pavón y Gonzalo Soto, con las que se muestra conforme, en el sentido de que los ingenieros autores de los tres proyectos deben informar ante las Comisiones reunidas.

Desecha los temores expuestos anteriormente porque una vez elegido el proyecto más favorable según el Ayuntamiento, si es aprobado por la Dirección de Sanidad, es prueba de que llena el fin deseado.

Brevemente intervienen los señores Izquierdo y Santamaría, este último para concretar las propuestas y el señor Martínez Mata (don Florentino), se muestra opuesto a la formación de Comisiones excesivamente copiosas, haciéndolo constar así por entender que disminuye con ello su normal rendimiento.

Agrega que a su juicio el Ayuntamiento, después de todo, puede declarar el concurso desierto según las bases a que el mismo ha de ajustarse. El señor Gonzalo Soto interviene nuevamente, y reconociendo el criterio del señor Martínez Mata (don Florentino), dice que podría dictaminar sobre el asunto la Sección de Salubridad en unión de los presidentes de Obras y Hacienda.

Al fin se acuerda que sean las tres Comisiones las que dictaminen, recogiendo las sugerencias expuestas por los señores Gonzalo Soto en su primera intervención, y Cuesta.

CUENTAS
Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria
Se dio lectura de los siguientes documentos:

Los huesos del Cid que se hallan en el Ayuntamiento

Acta levantada del traslado de los huesos del Cid que se hallaban en lo que antes era capilla y que ahora se han colocado, en su arqueta, a la

parte izquierda de la puerta principal de la Sala de Jueces.

El Ayuntamiento queda enterado.

El entanzamiento de los ríos Pico y Vena

Comunicación de la Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero, de Valladolid, participando que ha sido aprobado definitivamente el proyecto de entanzamiento de los ríos Pico y Vena.

El alcalde hace constar que en el proyecto se habla de un replanteo en cuyo asunto se le autoriza para que gestione cerca de los ingenieros que no se lleva a cabo con lo cual se adelantarian cuatro o seis meses los trabajos.

El señor Santamaría dice que el Ayuntamiento ha de realizar un gran sacrificio para llevar a cabo esta aspiración del vecindario, sacrificio al que llegará únicamente atendiendo a que dicho entanzamiento lleve consigo la tranquilidad del vecindario.

Los mendigos profesionales

Oficio del gobernador civil de la provincia, rogando al alcalde que extienda el celo de los agentes de la autoridad a sus órdenes para que denuncien los casos que se den de mendigos profesionales a los cuales se castigará con severas multas.

El señor Santamaría pone en conocimiento de Burgos que los agentes municipales vienen realizando en este aspecto un excelente servicio. Ahora se trata de los mendigos profesionales que desgraciadamente existen, dándose el caso de haberse ofrecido a algunos obreros trabajo y se han negado a aceptarlo por encontrar mayor beneficio mendigando.

A otros se les ha facilitado lugares donde estuviesen sus hijos, y también se han negado diciendo que allí atendían a su sostenimiento tan sólo y de otra manera podrían atender al de sus familias.

Por ello he de hacer constar, dice, que el 99 por 100 de los casos, el público, con sus limosnas, fomenta esa hembra, y el alcalde, como el gobernador, auxilian, no solo a los mendigos sino a los que den limosnas.

La repoblación forestal en Burgos

Bases del consorcio establecido por el Ayuntamiento y la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, de Valladolid, para la repoblación forestal del término municipal.

El alcalde habla de este asunto, mostrando complacido de su resolución y diciendo que ya se encuentra en Burgos un capataz que se ha ofrecido en nuestra capital, encargado de dirigir los trabajos de repoblación forestal.

Esta, para la cual el Ayuntamiento no ha hecho más que ceder los terrenos, se hará mediante la plantación de árboles llamados de lujo.

Primero se hará por la prolongación de la Quinta, luego empezarán por el alto de Villavilla, en la zona del Horno Crematorio, y más tarde se hará en la carretera de Madrid, así como en las faderas del río Arlanzón y en otros lugares.

Espero que encontrarán campo abonado los empleados de la Confederación, y así se lo he expuesto, ya que todos los burgaleses, excepto algunos hulecos que se dedican a estropear árboles, son amantes del árbol en grado sumo.

Dois peticiones

Comunicación del alcalde de Torrefavega, rogando al de Burgos que el Ayuntamiento se una a las peticiones por aquí formuladas a los Poderes públicos, en demanda de que se faciliten a las Corporaciones municipales los medios necesarios para un mejor desenvolvimiento de sus actividades.

Otra del presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Guadalajara relacionada con una solicitud elevada al ministro de Trabajo en lo que se refiere a las atribuciones de los Ayuntamientos en materia sanitaria. El Ayuntamiento queda enterado.

Un acto público

Instancia de don Luis Manero, en nombre de la Federación Local de Sindicatos Obreros Católicos, solicitando que se le ceda el Teatro para celebrar el próximo domingo, a las once de la mañana, un acto público de afirmación sindical.

Se acuerda conceder el mencionado Coliseo en las condiciones ya establecidas.

Un donativo
Carta del secretario de la Sociedad deportiva Burgos F. C. remitiendo la cantidad recaudada en el partido de fútbol celebrado el pasado domingo, a beneficio de los asilos de la ciudad. A propuesta del alcalde se acuerda que conste en acta la gratitud del Ayuntamiento por el donativo y que se comunique a la mencionada entidad, de oficio.

Notas finales
Otro donativo
El alcalde participa que una comisión de la Asociación de modistas de Santa Lucía le ha hecho entrega de cincuenta pesetas, sobrando de los ingresos tenidos con motivo de los festejos celebrados en honor de dicha Santa, acordándose que conste en acta la gratitud de la Corporación y que se den las gracias de oficio.

autoridades superiores lamentando que se nos haya notificado que se va a traer a Burgos un hangar procedente de Alcalá de Henares, cuando de nuestra ciudad se quiere enviar a dicho punto tres hangares. También con motivo de la noticia publicada por la Prensa dando cuenta de que se va a establecer la línea aérea de París a Madrid, nos hemos dirigido a la entidad encargada de su organización con el fin de que, a ser posible, hiciera una parada en Burgos, habiéndosenos contestado que dicha línea pasará por Pamplona, por lo cual nada puede hacerse.

El director general de Beneficencia

El señor Gonzalo Soto da cuenta de que ha estado en Burgos el pasado domingo, unas horas el director general de Beneficencia don Julián Sanz de Gracia, quien le encargó que saludara a la ciudad en su nombre ante la imposibilidad de hacerlo en la persona de su alcalde.

Le habló, dice el señor Gonzalo Soto, de que en la Dirección que él regenta se halla el expediente para conceder la Cruz de Beneficencia al señor don P. Gurcía, y le pidió que se activara.

Prometió dicho señor tramitar cuanto antes dicho expediente y rogó que así lo hiciera constar al Ayuntamiento.

Diversos ruegos

Varios capitulares formularon después algunos ruegos, a los que contestaron las Comisiones respectivas, y seguidamente se levantó la sesión. Eran las ocho y veinte.

COMODIDAD
por su corte nuevo debido al temple del río Tago.

ECONOMIA por su larga duración. PATRIOTISMO porque es un producto español triunfante en el mundo.



Cámara Oficial Agrícola
Per acuerdo del Comité Directivo de esta Cámara Oficial Agrícola en sesión celebrada por la misma el día 11 del corriente mes, se convoca a las Entidades afiliadas a la misma, a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 27 del corriente mes y hora de las once de su mañana en primera convocatoria, y a las diez en segunda, en los locales que ocupa dicha Cámara, al objeto de proceder al examen y aprobación del balance cerrado en treinta y uno de Diciembre próximo pasado, de la Memoria y examen y aprobación de los Censos.

Los dichos censos, están a disposición del público en los locales antes citados para su examen a partir de la fecha de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea, admitiéndose las reclamaciones que crean oportunas.—El presidente, Francisco Estévez.

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELÉFONO 252

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lata-Coiva, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 3 a 7
Gratía a los pobres

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernández, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 8
Vitoria, 28.-BURGOS

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antes plaza del Arzobispado)

Unica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Villanueva, 19.--Tel. 56.217

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 17 de Enero de 1905

Ayer tarde, próximamente a las siete y cuarto, un caballero de porte distinguido, penetró en el portal de la casa número 30, de la calle de San Calvo, y sentándose en uno de los primeros tramos de la escalera, se dispuso un tiro de revolver en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Se le encontró una cartera con una cédula personal, a nombre de don Blas Sáenz Aguirre, de 60 años, natural de Sorba con residencia en Logroño, actual, mente cesante y una carta dirigida al juez de instrucción diciendo que informaría de la vida, los cuales no podía soportar, le obligaban a adoptar una extrema resolución.

Ha regresado a Valladolid, después de haber sido aprobado en Madrid en las oposiciones a la judicatura y Ministerio fiscal, el joven doctor en Derecho, y paisano nuestro, don Dimas Camarero Marrón. En esta población, ha fallecido el conde industrial don Florentino Parde Medina.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Audiencia provincial de Cádiz, nuestro querido amigo, don Manuel Otaño Berroeta.

Mañana contraerán matrimonio a las ocho, en San Gil, don José Díez de la Torre y doña Agapita Gutiérrez Muñoz; a las nueve, en Santa Agueda, don Rogelio Sáiz Portugal y doña Justa Sedano García; y a las ocho y treinta en San Lesmes, don Andrés Mazuelas y doña Emilia Miguel Bueno.

Ha sido nombrado director de la banda municipal de Poza de la Sal, don Angel Aragón, que lo era de la de Colmenar de Oreja (Madrid).

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Evaristo Escudero Gil, se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente del delito de estafa de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleno procedente del Juzgado de primera instancia de esta capital, que se celebrará a las once de la mañana, en el Palacio de Justicia, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia Provincial
Juicio oral, procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Julián Calvo Cuesta, sobre desahucio público.

Advertisement for SUAVICINA skin cream, featuring a circular logo and text describing its benefits for skin care.

Large advertisement for the 'CEREBRO MAGICO' radio by Oceanic 1935, featuring an illustration of the radio and promotional text about its selectivity and sound quality.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Los Consejos de hoy El Sr. Lerroux despacha con el jefe del Estado

Esta mañana, el jefe del Gobierno, llegó a Palacio y permaneció en el despacho del presidente de la República, durante veinte minutos, sometiendo a la firma de S. E. los decretos aprobados en los últimos Consejos.

Consejo y consejo

A las diez y media comenzó el Consejo, que se prolongó hasta cerca de las doce.

A esta hora, se reunieron los ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El primero en salir, fué el ministro de la Gobernación, quien a preguntas de los periodistas dijo que no se había tratado de la reorganización ministerial, quedando todo reducido al despacho ordinario.

El señor Lerroux, manifestó que el señor Jalón, daría cuenta de la reunión y que él había informado al Gobierno de las gestiones realizadas con los jefes de las minorías, habiendo recibido todo género de facilidades para la reorganización del Gabinete, de acuerdo con los representantes del bloque.

—Tardará mucho en conocerse la reorganización— se le preguntó.

—La fecha tope es la señalada para la reapertura de la Cámara y hasta el lunes o el martes no tenemos prisa.

El señor Jalón da la referencia de lo tratado

El ministro de Comunicaciones, facilitó la siguiente referencia:

Al señor Lerroux, se le concedió un voto de confianza para reorganizar el ministerio, a reserva de lo que disponga el jefe del Estado, que es quien resuelve en definitiva.

Se ha encargado al ministro de Justicia, para que por mediación del fiscal de la República, averigüe lo que haya de cierto en la información que se atribuye a don Fernando de los Ríos, y que ha publicado "Le Populaire".

El presidente anunció que a la próxima reunión ministerial, traerá el decreto levantando el estado de guerra en varias provincias, y para que tengan efectos—agregó—una ordenación, de los decretos que se mantendrá en Cataluña, Madrid, Zaragoza, T. rue, Navarra, Guipúzcoa, V. e. y. A. l. e. c. a. S. a. n. t. i. n. e. r. H. u. e. l. v. a. L. e. ó. n. A. s. t. u. r. i. a. s. y. f. a. s. p. l. a. z. a. s. de soberanía del Norje de Africa, manteniéndose el estado de alarma en las restantes regiones, todo ello a reserva de que hasta que se redacte el oportuno decreto de levantamiento se reciban otros informes sobre el particular.

Cuando nos habíamos reunidos, el ministro de la Gobernación, recibió la noticia de que los guardias de asalto que realizan pesquisas en Asturias, han encontrado un millón de pesetas.

El ministro de Trabajo, dió cuenta de la aprobación del paro obrero en el ramo de metalúrgicos por la actitud de resistencia de las Compañías ferroviarias a adquirir material nuevo y renovar el antiguo.

Se interesará de las compañías que adquieren nuevo material y así se logrará el reintegro de los despidos.

Se designó a los señores Cid y Anguiano de Sojo para que arbitren una fórmula satisfactoria.

El ministro de Obras Públicas, hizo un relato breve de su viaje a Marruecos, prometiendo ser más extenso en la próxima reunión.

Hoy hablará sobre las obras a realizar allí en vista de la información del alto comisario.

El ministro de Estado hizo la acostumbrada información sobre política internacional, sin que se hayan registrado sucesos agudos.

No habló del problema del Barre. Preguntado si se había hablado de la reorganización de la defensa nacional, contestó que el presidente dió cuenta de lo que el Gobierno siente sobre este problema.

—¿Se reunirá esta tarde la Junta permanente de Estado?

—Se ha aplazado indefinidamente.

Se concede al señor Lerroux un voto de confianza para reorganizar el Gabinete.—Se va a levantar el estado de guerra en varias provincias, entre ellas Burgos.—En Asturias han encontrado los guardias cerca de un millón de pesetas.— Reunión del pleno del Tribunal de Garantías

porque habiendo asuntos pendientes que caen dentro de la esfera del Gobierno no hay necesidad de que se reúna la Junta.

Nota oficial

La nota oficial dice así: OBRAS PUBLICAS.—Expediente relacionado con el abastecimiento de los canales del Lozoya.

Destinando veinte millones para la construcción de ferrocarriles durante el primer trimestre de 1935.

Autorizando a la Compañía del ferrocarril de Mallorca para emitir obligaciones hipotecarias hasta 9.500.000 pesetas.

COMUNICACIONES.—Decreto sobre cumplimiento de la sentencia para el ascenso a jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos a don Manuel Vigil, y que se le coloque en la escala inferior a don Humberto Valverde.

AGRICULTURA.—Nombrando presidente de sección, inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomos a don José Bruna Fernández.

Nombrando consejero inspector general a don Julián Freixinet.

Como jefe de primera, a don Ernesto Mestre.

Como de segunda, a don José Arizuen.

Autorizando la adquisición de una finca en Granada para campo de experimentaciones.

Información varia

Las reuniones de los jefes de las minorías gubernamentales.—Se concede un voto de confianza al señor Lerroux

A las nueve de la noche recibió a los periodistas el señor Lerroux, acompañado por don Melquiades Alvarez y los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

El presidente manifestó: —Comprendo la expectación que ha despertado esta reunión, pero yo quisiera que ella tuviera el mismo sentido de patriotismo en que nosotros nos hemos inspirado. Nos reunimos para que yo les informara de las gestiones que he venido realizando, dándome cuenta de la realidad presente, para que conjuntamente examinásemos como lo hemos hecho— el presente y el porvenir político, más todas las cuestiones que se relacionan con éste.

Hemos decidido la necesidad de proceder a la reorganización del Gobierno, teniendo en cuenta las consideraciones de unos y otros componentes que representan a las fuerzas políticas que forman el bloque, habiéndose llegado a una feliz y completa coincidencia. Con arreglo a ella, después de examinar también las necesidades que satisfará el Gobierno en el orden gubernamental y parlamentario, hemos convenido todos los reunidos, teniendo la confianza de estos señores, que el jefe del Gobierno sea quien proceda a la reorganización. Naturalmente que el jefe del Gobierno sabe a lo que le obliga la confianza que en él se ha depositado.

Consecuentemente, antes de publicar lo que pudiéramos llamar lista de acoplamiento o arquitectura de esa reorganización, volveré a llamarlos para darles cuenta de la forma en que se realizará. Así me será posible cumplir los deberes constitucionales que el Código señala con relación al jefe del Estado.

Sería inútil que intentaran ustedes obtener ampliación alguna de estas declaraciones. No porque encubran ninguna cosa que no pueda decirse, sino porque cuando estuvimos discutiendo, hablando, acoplando y coordinando, nos preocupó más que los intereses de partido y de Gobierno, el interés de la Patria.

Como se han cambiado muchas impresiones, pretender una amylación sobre esto nos llevaría a algunas nuevas complicaciones. Por consiguiente, quienes me han hecho el honor de darme el encargo de que lleve la representación de ellos para informarme, espero se mostrarán conformes con cuanto acabo de decir, salvo que yo me haya olvidado algún extremo que puedan ampliar ellos en este momento.

Don Melquiades Alvarez dijo: —Sentada la afirmación de que todo sea sobre la base de la necesidad de sostener el bloque gubernamental.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si se reuniría con sus correligionarios.

—No, contestó; me han dado un voto de confianza y cuando quede cumplida mi misión entonces les daré cuenta.

Al salir don Melquiades Alvarez de la Presidencia los periodistas le abordaron, intentando obtener una ampliación de las manifestaciones del señor Lerroux.

—No se esfuerzen ustedes, dijo, porque no hay nada nuevo sobre lo que les he dicho el presidente.

—No se ha concretado nada acerca de la reorganización ministerial?, le preguntaron.

—Se ha hablado de ello, pero el señor Lerroux no ha dicho aún su última palabra. Hasta dentro de tres días no volverá a reunirse para decirnos cuanto haya. Por mi parte, estoy preocupadísimo por la cuestión de Asturias.

Poco después salió el señor Lerroux de la Presidencia. Insistió en que no había ampliación. Ha habido algunos temas, cuya discusión nos ha enfrasado; pero que no es aquel que ha sido objeto de esta reunión.

Un periodista le preguntó cuando se reunirán nuevamente.

—Lo ignoro, contestó el señor Lerroux. Ya les dije que tendré que tomarme algún tiempo para realizar la reorganización. Hoy me han concedido un voto de confianza para actuar libremente en la modificación citada; pero sin haber imposición de ninguna clase. La reorganización estará hecha antes de la reapertura de las Cortes, y no me propongo esperar al último día.

Nuevas monedas de cuproniquel

Correspondiendo a indicaciones de diversas entidades económicas, se ha procedido a la acuñación de nuevas monedas de cuproniquel. Parte de la acuñación está hecha y se han entregado ya al Banco de España, para que los ponga en circulación, dos millones de pesetas.

El resto de la acuñación hasta diez millones, lo entregará la Casa de la Moneda al Banco dentro de breve plazo.

De madrugada en Gobernación.—Un burgalés muerto

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que en Logroño esta tarde, a la llegada de un tren, se arrojó un individuo por la parte posterior del mismo, tratando de huir. Al dirigirse hacia él una pareja de Asalto, la agredió a tiros. Los guardias repelieron la agresión, resultando muerto el que huía y que resultó llamarse Jacinto González Ibañez, natural de Lerma, reclamado por el Juzgado de Miranda de Ebro por atentado.

En Bilbao han sido detenidos y reconocidos por las víctimas, tres de los cinco individuos que cometieron un atraco el domingo pasado.

Las regiones forestales

En la constitución de las regiones forestales, que hoy publica la "Gaceta" corresponde a la segunda región, la afirmación formada por los distritos forestales de Santander, Burgos, Logroño, Navarra y Vascongadas.

Se nombra inspector a don Prudencio Berasategui y secretario a don Alfonso Acebal.

Libertad condicional

También publica la "Gaceta" una disposición concediendo los beneficios de libertad condicional, al recluso de la prisión central de Burgos, Dámaso Pinjato Ruzperez.

El presupuesto de 1934

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota con el resultado provisional del presupuesto de 1934.

Los pagos por todos los conceptos verificados se elevan a 4.475 millones y los ingresos a 4.449.

El exceso de pagos sobre los ingresos es de 25 millones, pero como los ingresos corresponden a la Deuda 566, el exceso de pagos sobre los recursos ordinarios es de 591.

En el año anterior los ingresos bajaron 58 millones, pero hay que tener en cuenta que 34 no figuran en el recaudado porque a la Generalidad se la cedieron las contribuciones.

El Tribunal de Garantías

Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se discutió la multa de 10.000 pesetas impuesta por la Dirección de Seguridad al periódico "La Voz", acordándose confirmarla.

Se entabló discusión apreciándose los derechos de la Dirección de Seguridad. Se acordó volver a reunirse a las seis de la tarde para examinar dos recursos por multas impuestas a un señor apellidado Cabanyes que colocó una bandera monárquica en el balcón de su casa, y otra al presidente de la juventud socialista que organizó excursiones al Pardo y hacían luego desfiles de tipo marxista.

Campos para vagos y maleantes.—A Burgos vendrán 200

En un periódico se da cuenta de lo acordado en el Consejo de anteaer sobre campos de concentración para vagos y maleantes.

Mil quinientos de éstos se albergarán en un campo junto al penal del Dueso, en unos terrenos que el Estado posee y que se inaugurarán en los primeros días del mes próximo. Estarán albergados en tiendas de lona impermeabilizada de veinte individuos, con camas, lavabos y mesa, formando calle, limitadas por una alambrada y un foso, con garitas para la vigilancia. En Burgos se establecerá una Colonia agrícola con dos pabellones capaces para Cientos vagos, a los que se les entregarán parcelas para que hagan los cultivos que se les manden.

En la Casa del Trabajo de Alcalá de Henares se ampliará el taller de metalurgia y se creará la Escuela de oficios varios.

También se va a adquirir la isla de Ons, en Pontevedra, para convertirla en campo de concentración, y se adquirirán terrenos en Las Hurdes y en la isla de Fuerte Ventura. También se habilitará otra Escuela de Trabajo en la Prisión del Puerto de Santa María.

Se piensa dar ocupación a los vagos en los trabajos de repoblación forestal, de acuerdo con la Dirección de Montes, ya que en muchos sitios se encuentran dificultades para la recluta de obreros por la dureza de los trabajos.

Tres leyes importantes de Agricultura

El ministro de Agricultura, prepara tres importantes leyes. La primera, buscará una protección contra las hipotecas hechas con usura en los pueblos.

Según la ley, cuando venza una hipoteca, el que preste el dinero pasará a ser propietario de la finca, pero no podrá desahuciar al propietario desplazado, si es que no va a cultivar la tierra por sí mismo. En el caso de que el antiguo propietario, siga en la tierra, continuará a modo de colono y, con arreglo a la nueva ley de Arrendamientos, tendrá opción a un plazo determinado de los años para recuperar la propiedad plena de la tierra, previo el pago del dinero que recibió por la hipoteca.

Otra ley se refiere a la colocación de yunqueros sobre las fincas cedidas en arriendo por los propietarios. A este fin, se hará una a modo de leva sobre el 15 por 100 de las grandes fincas, cuyos propietarios estén en determinadas condiciones de cultivo y puedan cederlas. Se busca así la solución definitiva del problema de los yunqueros extremeños.

También prepara el ministro otra disposición que dé fin al pleito que, desde hace muchos años, viene pesando sobre las tierras llamadas baldíos de Albuquerque.

Por último, prepara el ministro de Agricultura la ley del Trigo. Se ha encontrado una fórmula, por la que, sin gravar el Tesoro, los trigueros que en determinadas condiciones vendan su trigo, no a raíz de recogido, sino en los meses últimos de la campaña, obtendrán una prima de retención del 8 por 100 del valor del grano. Estas primas se obtendrán sin ser gravosas para el Estado, porque se percibirá una pequeña cuota, del 0,35 al 1 por 100—aún no está fijada la cifra exacta—sobre el valor del trigo que se venda a través de las Juntas de contratación. Se calcula que así se obtendrá el dinero suficiente para pagar las primas de retención, sin que se recargue en

modo alguno al presupuesto. Además parece ser que algún Banco o grupo bancario ha ofrecido el dinero preciso para las reorganizaciones.

Notas militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato a veinte auxiliares de segunda de Intendencia.

Concursos

Una vacante de capitán de Infantería, profesor, de la Escuela de Gimnasia. Una plaza de comandante médico, profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra.

PROVINCIAS

Se piden tres penas de muerte

GIJÓN.—El fiscal ha formulado un escrito de acusación contra el sargento de la Guardia civil Eusebio Sánchez, el guardia Angel Roces y el paisano Hermenegildo Caravieja, acusados de rebelión militar, pidiendo la pena de muerte para los tres.

Esperando al ministro

FERROL.—En breve, llegará el señor Cid para inspeccionar las obras del ferrocarril que unirá el Ferrol con Gijón por la costa.

Dos incendios

FERROL.—Un violento incendio ha destruido en Ferreira, un edificio de la propiedad de Panizo Gómez Aranda.

En los trabajos de extinción, resultaron con quemaduras graves, Cipriano Pez y Andrés Correia.

La posición de la Lliga

BARCELONA.—El señor Ventosa ha manifestado que la Lliga no colaborará en la Comisión gestora del Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto al Gobierno central, dijo que su partido permanecerá a la expectativa.

El homenaje al Ejército

BARCELONA.—Se sabe que el general Batet, que se encuentra en Mallorca, asistirá al homenaje al Ejército de Barcelona.

El acto, como se sabe, tendrá lugar el domingo.

Los artículos de primera necesidad

BARCELONA.—Ha manifestado el alcalde de la ciudad señor Pich y Pon, que se preocupa actualmente de que no se eleven los precios de los artículos de primera necesidad.

El equipo nacional de fútbol que jugará contra Francia

VITORIA.—El seleccionador nacional don Amadeo García Salazar, hablando con un periodista del próximo partido internacional de fútbol que celebrará el próximo jueves en Madrid, ha dicho que espera ver la actuación, en la próxima jornada, de Quincoces y Zabalo, que estaban lesionados.

Si estos están a punto, formará el equipo nacional contra Francia de la siguiente forma: Zamora; Zabalo, Quincoces; Cilurren, Muguerza, Marenleta; Lafuente, Luis Reguero, Lángara, Hilario y Gorostiza.

—Otro incendio intencional destruyó una propiedad que en San Saturnino posee Casimiro Taboada Rodríguez. Como autor del hecho, ha sido detenido Pedro López Crespo.

Poseción.—Contramaestre infiel

BARCELONA.—Ha tomado posesión de su cargo, el jefe superior de policía, señor Pedro Ruvas.

—Ha sido detenido el contramaestre de un yate de la marquesa de Merry del Val, que se dedicaba a sustraer cereales y alcoholes que luego vendía en el barrio chino.

Drama por celos

MALAGA.—En el corrijó de Churrina, Andrés Océja, que estaba celoso de su mujer, Josefa Botella, encontró a ésta hablando con Joaquín Salazar. Acosó a ambos, y dió muerte a Joaquín, hiriendo de gravedad a su esposa.

Entre marineros y guardias

TARRAGONA.—Los guardias de asalto, dieron el alto a seis marineros suecos, pertenecientes al vapor "Calabria" que se halla en un embriagado y promoviendo un fuerte escándalo.

Los marineros se abalanzaron sobre los guardias y éstos dispararon al aire. De la refriega, resultaron heridos un guardia y un marinero.

Los guardias encuentran cerca de un millón de pesetas

OVIEDO.—Esta mañana, un teniente de guardias de asalto que con una sección se dedicaba a vigilar el monte Brunes, encontró en una cabaña a Manuel Rosada Castro, que participó en los sucesos.

Se le ocuparon 1,263,05 pesetas. Sometido a un interrogatorio confesó que tenía más dinero en el monte Caero, y el caso de caso.

Los guardias continuaron las investigaciones en el lugar citado y después de realizar excavaciones encontraron 954,725 pesetas distribuidas en varios lotes.

Esta cantidad procede del asalto al Banco de España de Oviedo.

El detenido ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

El teniente de asalto vino a Oviedo, dando cuenta del servicio prestado al gobernador señor Velarde.

Robo de palomas

CIUDAD REAL.—En Villarrubia de los Ojos y en una finca propiedad de Manuel Villegas, penetraron unos ladrones y se llevaron 80 palomas.

Antes hicieron un disparo, sin consecuencias, contra Casarco Casares, cuñado de Manuel.

Trabajo en la constructora naval

CARTAGENA.—De Madrid han llegado el diputado agrario don Tomás Maestre y alcalde don Eduardo Bonet, los cuales entregaron al jefe de la factoría Naval la orden para reanudar los trabajos.

Se dará trabajo a 600 obreros que habían sido despedidos.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 0 (antigua Casa de Correos)

BURGOS
Caja fundada en 1872
CAJA DE AHORROS
Compra y venta de valores.
GIROS.—PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas
En general toda clase de operaciones de Banca

BOLSA DE MADRID

	17	17		17	17
Acciones	71'76	70'90	Banco de España	577'00	578'00
Exterior	86'20	86'00	Hipotecario	251'00	251'00
Amortizable 4%	81'00	00'00	Hispano Americano	145'00	000'00
5% antiguo	95'50	00'00	Español de Crédito	181'50	000'00
5% 1917	92'25	00'00	Central	75'00	00'00
1926	100'90	000'00	Río de la Plata	77'00	00'00
1927 con Imp.	91'75	91'40	Ferrocarril del Norte	257'50	259'00
1927 libre	91'75	91'15	Idem Idem Obligaciones	51'50	50'00
Ferrocarril	100'30	100'30	Idem M. Z. A.	201'25	200'00
Adulterio hipotecario 4%	89'75	86'75	Idem Idem Obligaciones	—	—
5%	96'50	96'75	1.ª hipoteca	235'00	000'00
6%	106'00	106'00	Alicantes, Obligaciones	243'75	000'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	40'50	00'00
suizos	238'12	238'12	Idem ordinarias	33'00	00'00
helgas	172'12	172'12	Tabacaleras	218'00	218'00
libras	35'95	36'05	Altos Hornos	72'00	00'00
dólares	7'41	7'40	Duro Pelguera	40'00	00'00
oro	82'00	82'00	Telefónica Nacional	108'00	108'00

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER



LA S.D.A. A. COOP.
ALFA
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
Pida un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:
Restituto Garrido
Sombrerería, 35
«EL CAÑO GORDO»
BURGOS

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende al comercio «Numeración»



Cuando necesite camas o otros artículos de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino por todos sus géneros en la más alta calidad.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 4 - Burgos

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Bombas
Motores «Otto Deutz»
Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite
pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
S. L. - Apartado 2 - LOGROÑO

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L. - Apartado 2 - LOGROÑO

Calefacciones - Saneamientos
QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS
J. Norberto Sánchez
Gabriel y Galán, 23 (Pilarico).—Teléfono 2764.—VALLADOLID

AVENIDA
Mañana, viernes a las 7'15 y 10'30
PROGRAMA DOBLE
1.ª La comedia sentimental
LA MUJER DE MI MARIDO
2.ª La estupenda producción
LA FAMILIA LO DESEA
Butaca de patio, 0'60
En la sesión de las 11'30
Todas las butacas: 0'60

El domingo
IMPORTANTISIMO ESTRENO
Volga en llamas
Superproducción de gran espectáculo, que sigue proyectándose en Madrid con gran éxito
Habla totalmente en español

Dr. L. ALVAREZ
Médico naturista, estará en BURGOS, Hotel Avila, el día 17 de Enero, complaciéndose en recibir las visitas de los Naturistas y simpatizantes.

GRAN FABRICA
de libros rayados y cajas de cartón
de E. MARTINEZ
AÍN-CALVO, 12-BURGOS
Mayoría — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

RECEPTORES CASTILLA
TODAS ONDAS
Si no tiene usted un aparato de esta marca, es po que no lo oyó.
Escúchele una sola vez en
CASA GRIGELMO
REPRESENTACION EXCLUSIVA

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

Coliseo Castilla
Mañana, a las 7'15 y 10'30 noche
Se proyectará la superproducción de las superproducciones y a petición de numeroso público
Torero a la fuerza
Interpretada por Eddie Centor
BUTACA: 0'60

El domingo
Estreno en español
PAZ EN LA TIERRA

¿Qué extraño SECRETO conoce este HOMBRE



garantiza darle a usted La Belleza Que Seduce A los Hombres ...-EN POCOS DIAS

¿Desea V. casarse espléndidamente este año? ¿Desea V. tener el género de belleza al que muy pocos hombres pueden resistir? Si así es, fíjese bien en cada palabra del mensaje siguiente:
Gracias a una maravillosa fórmula nueva, descubierta por un célebre sabio, puede usted tener ahora—en pocos días—la belleza que tanto desea. Este nuevo y notable descubrimiento es tan eficaz que produce cambios casi milagrosos, incluso en una piel llena de manchas, fea y arrugada.
Esta substancia misteriosa está contenida ahora en la Crema Tokalon, la famosa crema parisense. Póngase usted, sencillamente, Crema Tokalon. Alimento de la Piel, Color Rosa, por la noche al acostarse. Nutre, rejuvenece y actúa la piel durante el sueño. Después, póngase Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Blanco (sin grasa) por la mañana. Blanquea, tonifica y es astringente—suprimiendo los poros dilatados, las espinillas, manchas etcétera.
Si quiere usted tener una belleza nueva—si quiere usted ser seducida a los ojos de los hombres—empiece desde hoy mismo a usar Crema Tokalon. Por malo que sea el estado de la piel de usted, quedará sorprendida y encantada con los resultados. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.
Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65 tamaño grande, y Ptas. 1,90 tamaño pequeño (timbre incluido).

Ondulación permanente
9 pesetas
Salón de señoras **Cuende**
Espolón, 16

TEATRO PRINCIPAL - SABADO Y DOMINGO
Compañía de REVISTAS
SARA FENOR
¡GOL! cada GOL un BESO
Vampiresas Preciosa REVISTA
2 UNICOS DIAS 2
en el
TEATRO PRINCIPAL

Casa Manguía, Plaza Mayor, 42
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Guardapolvos de caballero a 8, 10, 14 y 15 pesetas
Pellizas p.ño. cuello rizo a 18, 29, 35, 40, 45 y 75 pesetas
Gabardinas a 40, 50, 60 y 70 pesetas
Impermeables de 25 a 30

Medias sport, dibujos novedad, a 1, 1'50, 2, 2'50, 3 y 4 pesetas

Compañía del Pacífico
Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Motonave "Reina del Pacífico" el 19 de Enero
Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Vapor "Arduña" el 3 de Febrero
Vapor "Orbita" el 17 de Marzo
Admiten pasaje de lujo, primera; segunda y tercera clase
Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

de aquella noche inolvidable, borrasca de la que con vida escaparon milagrosamente don Guillén de Castro y sus amigos.
Munilla recobró la calma, porque el peligro inminente había desaparecido.
Se despojó su cabeza, meditó y trazó un plan tan bien combinado como todos los suyos.
No es menester que el plan demos a conocer ahora, porque hemos de verlo puesto en práctica.
Tuvo con don Juan de Ranales varias conferencias, pusieron de acuerdo en todo y empezaron a trabajar con tanto sigilo como acierto.
Otra vez consiguió dominarse el esposo de doña Estrella, llegando a ser lo que siempre había sido, muy reservado y tímido, pues así le convenía para que no se activasen sus intenciones.
Después de escuchar una y otra vez los muy acertados razonamientos del

síntomas que le hicieron concebir esperanzas.
Poniendo en práctica los consejos del astuto y criminal hidalgo, fué don Juan con frecuencia a la habitación donde su criado estaba, le habló muy cariñosamente, mandó que lo cuidase con todo esmero, y le dijo que cuando recobrase la salud tendría la recompensa que merecían sus grandes servicios.
Así evitó que Julián se quejase porque con indiferencia le pagaban.
El haber declarado la verdad en los momentos de la agonía, y cuando acababa de confesarse, no era una deslealtad ni una falta de interés por los asuntos de su señor, y por consiguiente, hubiera sido injusto acusarlo.
Trancurrieron otros ocho días.
Ya se atrevió el médico a responder de la vida del sirviente.
Mejoraba éste con más rapidez de la que debía esperarse, gracias a su organización vigorosa.
Una tarde fué a verlo su señor.
Sentóse junto al lecho, y le dijo cariñosamente:
—Ya no debes dudar de la salvación de tu vida.
—Estoy mucho mejor, y lo debo a vuestros cuidados.
—Cuando recibes por completo las fuerzas, te entregaré mil escudos, con cuya cantidad y sus ahorros, no tendrás necesidad de servir y podrás pasar tu vida con sosiego y holgadamente.

Te digo esto, porque te dejaré en completa libertad para que determines lo que mejor te parezca; pero ten entendido que si decides continuar sirviéndome, me alegraré mucho, te lo agradeceré y recompensaré tus nuevos servicios.
—Señor—respondió el criado, que era cocinero—: deseo servirlos por dos razones. La primera porque me honro, y la segunda porque me conviene y porque necesito vengarme. El asunto referente a don Guillén no es ya vuestro solamente, sino mío también. Poco ha faltado para que me cueste la vida el último lance, y como no soy generoso, no perdono a los que me han hecho mal.
—Mucho me complace lo que dices.
—Puesto que mis servicios aceptáis, contad conmigo para todo, en la inteligencia de que, aunque me he visto casi fuera de este mundo, no me espanta la muerte.
—Siempre has tenido mucho valor, y no era posible que cambiases por haber sufrido una desgracia.
—Quizás me cueste la vida este envidiado negocio.
—No, porque contamos con grandes recursos para luchar.
—Mil escudos me habéis ofrecido.
—Y te los entregaré cuando quieras.
—Mayor recompensa me prometéis.
—Si, mucho mayor.
—Pues bien, os lo diré con franqueza:

no me contento con tener para vivir sobramente.
—Quierés ser rico.
—Si, verdaderamente rico o morir.
—No eres hombre vulgar.
—Lo que soy no lo sé; pero sí lo que siento.
—De acuerdo estamos, Julián, y ahora no pienses más que en recobrar la salud. El señor austino, que vale mucho, continuará sirviéndome sin que yo quede obligado más que a pagarle con dinero.
—Muy bien me parece, señor.
—Ya sabes que es muy astuto.
—Un verdadero zorro.
—Ha combinado el más ingenioso plan, que te dará a conocer otro día, porque ahora no conviene que te calientes la cabeza.
—La tengo bastante firme.
—Por lo pronto te diré que volveremos a la casa de campo, porque allí nos será más fácil realizar nuestro intento.
—Y cuándo partiréis?
—Cuando puedas acompañarnos, o por lo menos hayas dejado la cama, pues antes no quiero irme y dejarte sin más compañía que la de otros criados.
—Señor, si os conviene salir inmediatamente de la corte, no os detengáis por mí.
—No saldré inmediatamente, porque estas y otras atenciones merecen ser mis servicios.

—Yo puedo quedar bien cuidado.
—No importa.
—Os ruego que...
—Mi propósito es firme.
MUCHO agradeció Julián este acto de delicadeza.
—¿Qué se proponía don Juan al irse al campo?
Habían de acompañarlos su esposo y doña Isabel, y sabía que don Guillén de Castro, con su audacia y su temerario valor, cometería la locura de ir a ver a la mujer a quien amaba tanto. Allí, en aquella soledad, era fácil tender un lazo al infeliz caballero y matarlo, a pesar de cuantas precauciones adoptasen sus amigos.
Mientras este plan se ponía en práctica, el señor de Ranales vigiló incansablemente, y ya doña Isabel tuvo que renunciar a ver por entonces a su amante.
Pasaron más días.
Julián mejoraba.
Por fin pudo abandonar el lecho.
Había entrado en el período de convalecencia, y su vida no ofrecía ningún peligro.
Volvió a rogar a su señor que no dilatara el viaje y le dijo que él iba a la casa de campo apenas se lo permitiesen sus fuerzas, que debía ser pronto.
Entrególe don Juan los mil escudos en monedas de oro.
La cantidad era de gran importancia en aquel tiempo; pero no sirvió pa-

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigos.— Hoy no se ha operado con este cereal.
Precios:
Cebada, 42-44 reales fanega.
Yeros, 65.
Avena, 30.

Abasto

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,60 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
Idem blancas, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,50 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar
Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,00.
Sardina, 0,90.
Anchoa, 1,10.
Zapatero, 0,70.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
Centeno, 48 reales fanega.
Cebada, 38.
Algarrobas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 125 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 100.
Idem medianos, 90.
Harina de primera, 7,50 pesetas arroba.
Idem de segunda, 7.
Idem de tercera, 6.
Salvado de primera, 16 pesetas fanega.
Idem de segunda, 15.
Idem de tercera, 14.
Patatas, 2,75 arroba.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 8.
Idem claro, 8.
Vinagre, 6.

LERMA

Trigo, 73 reales fanega, entraron 300 fanegas.
Cebada, 45 y 46.
Centeno, 50.
Avena, 32.
Yeros, 62.
Algarrobas, 62.
Patatas blancas, 1,75 pesetas arroba.
Idem coloradas, 2,50.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem medianos, 150.
Idem para matanza, 26 pesetas arroba.
Huevos, 2,50 docena.

SEDANO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 73.
Cebada, 48.
Mueles, 56.
Yeros, 65.
Alubias, 240.
Patatas, 8 reales arroba.
Huevos, 2,65 docena.
Cerdos al destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 412 arroba en vivo.
Corderos, 190.
Lana blanca basta, 64.
Idem negra basta, 34.
Piel de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 7.

BRIVIESCA

Habas, 60 reales fanega.
Ricas, 74.
Cebada, 40.
Mueles, 54.
Yeros, 72.
Avena, 28.
Alfólvos, 50.
Patatas 2,25 arroba.
Paja de centeno, 1,50.
Huevos, 2,80 docena.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.— Las fábricas de harinas locales están paradas. Con esto, está dicho todo.

¿Para qué hablar de mercado de trigo, pues? que no hay mercado?

Está visto, que los fabricantes antes que comprar a precio de tasa mínima, cierran las fábricas y por bajo de esta tasa no se puede cultivar el trigo, porque es ruinoso cultivarlo. Tal es la situación.

El trigo carece hoy de precio, puesto que carece de mercado. A esto tenemos que llegar, ya se ve por lo que sirven a abundante legislación triguera como nos abruma.

Otros granos:

Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 35.
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.
Harinas—Selectas, 65.
Integrates, 62-63.
Salvados.—Cuartas, 27.
Tercerías, 33,75.
Comidillas, 25.
Salvado de hoja, 27.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Este mercado ha estado muy animado. Al detall rigieron los siguientes precios:

Trigo, sin operaciones.
Cebada, a 8,50 pesetas la fanega de 70 libras.
Algarrobas, a 14,50 pesetas fanega de 94 libras.
Huevos, a 2,80 pesetas la docena.
Patatas, a 2 pesetas los 11,50 kilos.
Vino blanco, a 7 pesetas los 11,50 litros.
Idem tinto, a 6.
Tendencia sostenida.
Tiempo de hielos.

BARCELONA

La sesión última, transcurrió con regular concurrencia y las transacciones con mejor animación que en días anteriores.

Por lo que respecta a trigos, no hay por ahora ninguna novedad por lo que vamos recogiendo, va para largo que este negocio se encauce como conveniría. Las ofertas eran bastante activas, y con deseos de operar, pero esta fabricación por ahora sigue reprimida en sus compras.

En harinas, se concertaron algunas partidas sin importancia y a los precios corrientes, y como que los consumidores se dan cuenta de lo mucho que hay existente y el buen interés que tiene el interior para colocar partidas, reservan sus compras para más adelante.

re, creídos de que conseguirán precios más favorables.

Los salvados, con igual demanda y escasez de oferta, lo cual hace que los precios sigan con tendencia al alza.

El maíz, sin modificación en los precios, y con demanda regular.

Los demás géneros, sin nada a mencionar.

Cereales, harinas y salvados:
Trigo aragonés, 50.
Idem Navarra, 50.
Idem Castilla superior, 50.
Idem idem corriente, 50.
Idem idem empedrado, 50.
Idem Extremadura corriente, 50.
Idem idem crucher, 50.
Idem Urgel, 50.
Idem Patalés y comarca, 50.
(Precio en pesetas por 100 kilos sin sacco, sobre valón origen).

La Solana de la Plata

venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aplicación de hernias sin sistema TALISMA.
Asistidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
P. C. S. O. R. O. N. I. O.
En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consulta y explicaciones que se le pidan. (No confundirse! El día primero, el 15 de cada mes, en el Hotel Universal

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franela, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

Domingo Hospital
Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

Los salarios de la agricultura

Por José Aragón Montejo

La «Revue Internationale du Travail» que edita la Oficina Internacional del Trabajo, sus números de Noviembre y Diciembre, ha publicado una interesante estadística de los salarios agrícolas en los distintos países.

Antecedentes a los datos puramente estadísticos, unas discretas consideraciones, en las que se hacen ver las dificultades que surgen al modificar los datos des que surgen al modificar los datos recogidos, tanto por la diversidad de fuentes informativas, cuanto por las variadísimas circunstancias que concurren en la contratación del trabajo agrícola.

En efecto, las múltiples categorías de los obreros, la duración de los contratos, la forma de pago de los salarios, que en parte mayor o menor es frecuente hacerla en especies y otra porción de circunstancias requieren una labor metódica de equiparación y valoración a fin de lograr en las cifras una tasa comparativa de apreciable exactitud.

Para los españoles, esta estadística nos ofrece una conclusión importantísima. Somos el único país en el que los salarios agrícolas han seguido un curso ascendente desde 1928 a 1933, llegando en este último año a su punto de mayor elevación.

En el resto del mundo, el nivel de mayor carestía en los salarios agrícolas se registra de un modo bastante uniforme hacia el año 1928 y desde esa fecha se inicia una disminución que acusa términos muy variables, pero que en no pocos países sobrepasan en 1933 y 1934 del 23 por 100 y en algunos de ellos llegan al 50 por 100.

Así, por ejemplo en los Estados Unidos, el salario medio para obreros agrícolas durante la época de recolección, en 1928, fue de 50,53 dólares, al mes y el jornal medio para obreros ocasionales en la misma época, fue de 2,43 dólares al día; en el año 1933, esas cifras bajaron respectivamente a 24,27 y 1,12 dólares. En España, tomando alguna región intermedia, el jornal en época de recolección, fue en 1928 de 4,50 pesetas por día y en 1933, ascendió a 9 pesetas por día.

Si ahora tenemos en cuenta la variación de los cambios aun cuando la influencia de este factor no es absolutamente exacta los costes de la vida sobre todo, tratándose de poblaciones rurales, nos encontraremos con que refiriéndose a pesetas en 1928, el jornal agrícola era triple en los Estados Unidos, que en España, mientras en la actualidad son casi iguales en uno y otro país, y en algunos casos superiores en el nuestro.

Las estadísticas de todos los países acusan el nivel más alto de salarios hacia el año 1928 y la baja en los años siguientes, y tienen un movimiento descendente en la actualidad sin denuncia de paralización o reacción. Dedúcese de todo esto un hecho muy grave por las consecuencias económicas.

España es evidente que se retrasó respecto del mundo (al menos de los países que más influencia económica tienen), en el aumento de los salarios agrícolas. Existió un movimiento universal dirigido a la mejora de la retribución del trabajo agrícola, que culminó hacia los años 1928 y 1929, principalmente el primero.

Este movimiento iba en cierto modo aparejado, con cierta prosperidad del comercio de productos agrícolas y obediencia por tanto, a motivos perfectamente encajados, en los buenos principios económicos. En nuestro país, el egoísmo de muchos y la ceguera de los gobernantes, devino y puso contención a esa subida de salarios, que debía ser lógica consecuencia de otras elevaciones de precios de los productos que aquí como en todas partes se registraron. Consecuencia lógica de todo ello, fue el dique de contención, sin prudentes exclusiones de salida, reventaría violentamente y que el fenómeno económico se provocara en un sólo instante y lo que es peor, a destiempo, cuando la crisis comercial era un hecho reconocido y comprobado, y cuando los demás países se defendían de ello con el efecto, lógico de la reducción de jornales.

Nuestra agricultura (que aquí equivale casi a decir nuestra economía) se encuentra ahora presa de este conlito premendo, que el agricultor traduce gráficamente con una frase que a diario repite. «No puedo seguir cultivando porque me cuesta más producir que lo que me pagan por los productos». La solución tiene fatalmente que llegar, mediante cierta reducción de los salarios, pero la forma en que esto se produzca, y la oportunidad de su realización, serán hechos decisivos para la economía nacional. Si como sucedió en el alza de jornales, la baja se contiene artificialmente, y luego surge violenta y a destiempo, padeceremos muy graves daños. Si, por el contrario, se efectúan gradualmente y con la debida prudencia, nuestra economía irá dando con el encaje y reajuste que hoy necesita, sobre todo, en lo que se refiere a la producción agrícola.

Ve aquí una cuestión, en la que la dirección estatal de la economía tiene un verdadero sentido práctico, muy distinto del puramente intervencionista, que por muchos se pretende darle.

**PARA SU OFICINA
PARA SU CASA**
encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Ve la continua **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gust encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma



Para pasar alegremente las **VELADAS** de invierno y días festivos, adquiere un bonito **JUEGO** de entr ellas muchas clases que le ofrece **DOMINGO DE PABLO** Plaza Mayor, núm. 50 **BURGOS**

ANUNCIOS PROSPECTOS CARTELES FOLLETOS DIBUJOS CLICHÉS **PUBLICIDAD Avance** ESPOLON 40 TELÉFONO 2-6-2

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para **BAJES CAFES** Vicente P. Canales A. Bonifaz, 4. BURGOS

GRAN LIQUIDACION
Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales **Calle de la Paloma, núm. 11**
LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ
liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la **Plaza Mayor, núm. 57**